



RANGER OIL S.R.L.

30711034435 - Por instrumento privado del 27/04/2016 los socios aprobaron por unanimidad: a) SEBASTIANA BEATRIZ SOTO cede vende y transfiere 500 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una a JINYI LI, argentino naturalizado de origen chino, comerciante, nacido el 23/09/50, DNI N° 19.001.034, CUIT N° 20-19001034-8, casado, con domicilio real y especial en Avellaneda 245, Tigre, Provincia de Buenos Aires; b) SEBASTIANA BEATRIZ SOTO cede vende y transfiere 500 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una a LUCIANA ASEF, argentina, comerciante, nacida el 13/08/82, DNI N° 36.800.878, CUIT N° 27-36800878-3, soltera, con domicilio real y especial en Alberdi 371, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén. Posteriormente por instrumento privado del 16/04/2019, los socios resolvieron: a) LUCIANA ASEF cede vende y transfiere 500 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una a SIYUAN CHEN, china, nacida el 05/05/1985, DNI N° 94.036.693, CUIT/CUIL N° 27-940636693-9, casada, comerciante, con domicilio real en Carlos H. Rodriguez N° 390, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén; b) Modificar la cláusula cuarta del contrato, quedando redactada así: "CUARTA: Capital: El capital social es de Pesos Cien mil (\$ 100.000), dividido en Diez Mil (10.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios."; c) Designar a SIYUAN CHEN como gerente de la Sociedad, con domicilio especial en Sarandi 1065, Planta Baje, Oficina 20, C.A.B.A. Por último, se informa que, por asamblea general ordinaria del 08/01/2020 se resolvió aceptar y aprobar la renuncia y la gestión de SIYUAN CHEN como gerente de la Sociedad, quedando como único gerente el Sr. JINYI LI. Domicilio especial gerente: Sarandi 1065, Planta Baje, Oficina 20, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de cesion cuotas, autoridades y reforma de fecha 27/04/2016,16/04/2019 y 08/01/2020. Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 04/02/2020 N° 4708/20 v. 04/02/2020

Fecha de publicacion: 04/02/2020